



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 39

México, Ciudad de México, 24 de abril de 2018.

Necesario el acompañamiento efectivo de los docentes para mejorar su desarrollo profesional: Teresa Bracho

- La evaluación debe efectuarse con base en los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad, destacó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Seguimos ofreciendo una educación pobre y desigual: Francisco Miranda López.

Al participar en el panel *Educación y Desarrollo* del Seminario *México 2018. La responsabilidad del Porvenir*, la consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Teresa Bracho González, destacó que existe una deuda con los maestros: efectuar un acompañamiento efectivo para mejorar su desarrollo profesional.

En el evento realizado en el auditorio *José María Iglesias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (SCJN), especificó que esta deuda se da particularmente con los docentes de nuevo ingreso y consideró necesaria la instalación de mecanismos efectivos que materialicen el valor formativo de la evaluación del desempeño docente.

La consejera del INEE recordó que los maestros son la fuerza fundamental del Sistema Educativo Mexicano y que a partir de la Reforma Educativa se estableció un servicio profesional que norma la carrera de los mismos, fortalece su profesionalización y establece al mérito como principio rector para acceder a una plaza docente. Teresa Bracho resaltó que por ello la evaluación debe efectuarse con base en los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad.

Al comentar el libro con el mismo nombre del seminario, *México 2018. La responsabilidad del Porvenir*, resaltó que el espacio colectivo al que aspiramos se resume en tres grandes ideas: que los derechos se avalen para todas las personas; que el objetivo de la garantía del derecho a la educación sea desarrollar al máximo sus capacidades; y que cada persona pueda ejercer su libertad y lograr los valores a los que aspira.

Finalmente, comentó que es bueno se considere a la educación como un derecho de todos los mexicanos y que no sea vista como una dádiva o concesión del Estado.

Durante su participación en ese foro, el titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE, Francisco Miranda López, resaltó que la pobreza y la desigualdad son los principales problemas del país y que se acentúan en la educación, pues todavía se ofrece una enseñanza pobre y desigual.

Al exponer el tema *¿Cómo repensar el proyecto educativo de México?*, dijo que la reinversión sexenal de la política educativa debilita la continuidad de los esfuerzos que requiere el país en la materia.

Luego de señalar la importancia de la evaluación para elevar la calidad de la educación y en la profesionalización del magisterio, manifestó que ésta, por sí sola, no garantiza la mejora educativa y que no basta con incrementar el gasto público en educación. Se debe gastar mejor y con una clara prioridad: canalizarlo a quienes más lo necesitan.

Propuso impulsar una política prioritaria para atender las áreas y poblaciones en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación social; fortalecer los programas de formación docente (inicial y continua) con la participación de las mejores instituciones de educación superior del país, y reforzar la calidad del gasto público en el ámbito federal y local, así como mejorar su uso transparente y los procesos de rendición de cuentas.

En el panel *Educación y Desarrollo* también participaron Gloria del Castillo Alemán, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), y Hugo Casanova Cardiel, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.